



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa  
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

C I R C U L A R CSBTC14-90

FECHA : jueves, 25 de septiembre de 2014

PARA : JUECES CIVILES MUNICIPALES DE BOGOTÁ DE MENOR Y  
MINIMA CUANTÍA - PERMANENTES Y DE DESCONGESTION -

DE: HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO  
Presidente Sala Administrativa  
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

ASUNTO: “Solicitud de Información”

Apreciados Señores Jueces:

Reciban un cordial saludo por parte de esta Corporación. De manera atenta y de conformidad con lo aprobado en las sesiones de sala ordinaria celebradas los días 17 y 24 de septiembre del año que avanza, me permito remitir a ustedes el formato “Informe de Seguimiento a Acuerdos y Reporte de Carga Laboral”, con el objeto de verificar el cumplimiento de los Acuerdos emitidos por esta Sala Seccional por medio de los cuales se ha ordenado la remisión de procesos entre los Juzgados Civiles Municipales de Menor y Mínima Cuantía de Bogotá, permanentes y de descongestión.

El formulario debe ser completamente diligenciado, firmado por el Juez y enviado a más tardar el próximo tres (3) de octubre de dos mil catorce (2014) al correo electrónico [cata\\_leal@hotmail.com](mailto:cata_leal@hotmail.com), (con copia a [csisabta03@gmail.com](mailto:csisabta03@gmail.com)), perteneciente a la Dra. Paula Catalina Leal Coordinadora de los Juzgados Civiles Municipales de Descongestión, quién amablemente nos colaborará con la consolidación de la información.

El cuadro consolidado será presentado en la sesión de sala ordinaria del próximo ocho (8) de octubre, por lo que esperamos contar con su ayuda de manera oportuna.

Agradezco de antemano su atención.

Cordialmente,

**HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO**  
Presidente - Sala Administrativa

HEPS/smcc

Calle 85 No. 11 – 96 Piso 3º Teléfono 6 214067 Fax 6 214126  
[csisabta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csisabta@cendoj.ramajudicial.gov.co)



No. SC 5780 - 1

No. GP 059 - 1